

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATEDUCA CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Señores Socios:

Cumpliendo con las disposiciones legales, en mi calidad de Gerente General de Ateduca Cia Ltda, pongo a consideración de Ustedes el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre 2018.

### ASPECTOS RELEVANTES 2017

En 2018, los esfuerzos del Gobierno del Presidente Lenin Moreno por romper con el régimen anterior se materializaron en cambios de línea en el Gabinete Ministerial y, producto de ello, cambios de dirección en la política exterior y en el manejo interno de las relaciones con diversos sectores de la sociedad.

La Consulta Popular marcó un hito en la antes mencionada reorientación política. Sus consecuencias más notorias fueron la eliminación de la reelección indefinida, la reversión de la denominada Ley de Plusvalía que fuera un estandarte del gobierno de Rafael Correa, y la designación de un Consejo de Participación Ciudadana Transitorio que revise la actuación de las instituciones de control y seleccione nuevos perfiles para ocupar dichos espacios.

En este contexto, el gobierno de Lenin Moreno dio indicios de perfilarse como un gobierno de transición, enfocado en adoptar medidas que contribuyan a solucionar los problemas estructurales por los que atraviesa el país, focalizando sus acciones en el sinceramiento de la situación económica, la lucha contra la corrupción y la reestructuración institucional.

En el marco de los esfuerzos por fortalecer la institucionalidad, el Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS) transitorio evaluó y cesó a 27 autoridades que pertenecían a nueve entidades del Estado, durante los primeros seis meses de su gestión, luego de lo cual designó a 20 titulares de cuatro instituciones: los cinco vocales del Consejo de la Judicatura (CJ), cinco del Consejo Nacional Electoral (CNE), nueve jueces de la Corte Constitucional (CC) y el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros.

La lucha contra la corrupción constituyó un eje transversal de la política, marcada por hitos como la vinculación del expresidente Correa en el caso Balda, la renuncia de la vicepresidenta María Alejandra Vicuña por acusaciones de cobros indebidos a sus asesores, la imposición de medidas cautelares en contra del ex Secretario Nacional de Comunicación,

Fernando Alvarado, entre otras vinculaciones de exfuncionarios del gobierno de Correa en casos de corrupción.

En el ámbito económico, Lenin Moreno colocó a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas, en mayo de 2018, a Richard Martínez, quien anteriormente trabajó en el Comité Empresarial ecuatoriano y así el gobierno consiguió mayor claridad en el rumbo económico que tomaría el país. Una elevada deuda pública, un insostenible déficit fiscal y la necesidad de reducir el tamaño del Estado se avizoraron como los retos. En este marco, se estableció que la gestión de la economía se sostendrá sobre cuatro pilares: (1). Consolidación fiscal y estabilidad monetaria, (2). Igualdad de oportunidades y protección social, (3). Empleo y reactivación productiva, y (4). Manejo eficiente y transparente de los recursos.

La Ley de Fomento Productivo, aprobada por la Asamblea Nacional en agosto de 2018, fue el primer hito importante. Este cuerpo legal se presentó como un esfuerzo que consolidó nuevas oportunidades para que el sector privado se convierta en el nuevo motor de la economía ecuatoriana.

A partir de los objetivos planteados, el equipo económico consolidó un Plan de Prosperidad 2018 - 2021 que abarcaría las acciones y mecanismo que el país debería adoptar con mira a solucionar las difíciles condiciones económicas. En consecuencia, la reducción de instituciones entre ministerios, secretarías, institutos y agencia dependientes del Estado, la reducción de gastos excesivos y la optimización de algunos subsidios fueron las primeras acciones de ajuste, en consolidarse.

De cara al 2019, este Plan de Prosperidad se presentaría como el eje de acción frente a las necesidades de consolidar nuevos acuerdos con Organismos Multilaterales y países. En este contexto, el principal reto que el equipo económico deberá afrontar es evitar que la dinámica económica se vea comprometida a raíz de las medidas de ajuste.

## **RESULTADOS ATÉDUCA CIA. LTDA.**

En el año 2018 la Compañía continua con el contrato de distribución exclusiva con Grupo SM, lo cual ha mantenido el crecimiento moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros con un crecimiento en ventas del 6%

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2018, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Ser distribuidor exclusivo de GRUPO SM en el Ecuador
- Conservar y crear la confianza con GRUPO SM
- Participar en congresos Nacionales e Internacionales como invitado de GRUPO SM
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes Instituciones Educativas a Nivel Nacional
- Inclusión de nuevas Instituciones Educativas

## COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

### Balance:

Al cierre del año, el balance consolidado tiene un total de activos de USD 3.047K reflejando un incremento del 1% en relación al balance del 2017

El patrimonio tiene un saldo de USD 431.7 reflejando un baja del 41.5% esto debido al pago de dividendos en el año 2018

El balance del ejercicio 2017 refleja un capital social de USD 35.000 y una utilidad neta de USD 375K

### Declaro en este informe que:

Las cifras de nuestros estados financieros fueron revisadas detalladamente por nuestros auditores externos quienes han emitido un informe sin salvedades respecto de nuestra operación durante el 2018

La Compañía durante el 2018 cumplió con todas sus obligaciones tributarias y otros impuestos a los cuales está obligada y que están contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Administración ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por las Juntas Generales realizadas durante el año 2018.

## CIFRAS MACROECONÓMICAS AL CIERRE 2017 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2018

### **Cifras macroeconómicas al cierre 2017 y perspectivas para el 2018**

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Tendencia</b>
Inflación	0.27 %	1,00%	subir
PIB bn USD	105,40	107,00	subir
Reserva (RMLD) bn USD	2,16	4,99	subir
Deuda Externa bn USD	46,10	49,20	subir
Precio barril petróleo Ecu USD	60,40	47,80	baja
Riesgo país	826,00	684,00	baja
Desempleo	4,80%	5,40%	subir
Interés Activo ref.	8,69%	9,00%	subir
Interés Pasivo	5,50%	5,70%	subir

Fte: Banco Central del Ecuador

## RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

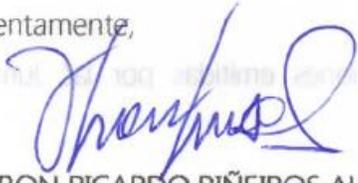
La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2019, se recomienda continuar y mejorar las relaciones con los principales proveedor y distribuidores a fin de incentivar el crecimiento de la compañía especialmente basada en estrategia para mejorar nuestra participación en el campo educativo ofreciendo los productos y servicios a todo tipo de Instituciones Educativas y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos e incrementar ingresos.

Adicionalmente se recomienda seguir las normas y políticas de la compañía a fin de lograr de mejor manera y en conjunto los objetivos propuestos.

Una vez revisados los Estados Financieros y el Informe de Gestión, solicito a ustedes, sean aprobados, por ser el reflejo de la situación real de la empresa al cierre del año 2018

Atentamente,



BYRON RICARDO PIÑEROS ALARCON  
GERENTE GENERAL